



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1387-2025-R-UNE

Chosica, 30 de mayo del 2025

VISTO el Oficio N° 0538-2025-VR-ACAD, del 27 de mayo del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 0072-2025-DPPP-UNE, del 25 de abril del 2025, se tramita ante el Vicerrector Académico el plan de monitoreo, evaluación y retroalimentación de las Prácticas Preprofesionales de los Semestres Académicos I y II del año 2025;

Que con Oficio N° 251-2025-UM/OPyP-UNE, del 20 de mayo del 2025, la Jefa de la Unidad de Modernización remite al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el referido expediente, a fin de que se efectivice lo pertinente;

Que mediante Oficio N° 251-2025-OPyP-UNE, del 22 de mayo del 2025, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto envía al Vicerrector Académico el PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II – 2025, para la atención correspondiente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite ante el Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE y de la Resolución N° 1375-2025-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

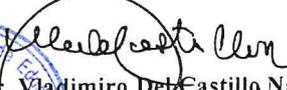
SE RESUELVE:

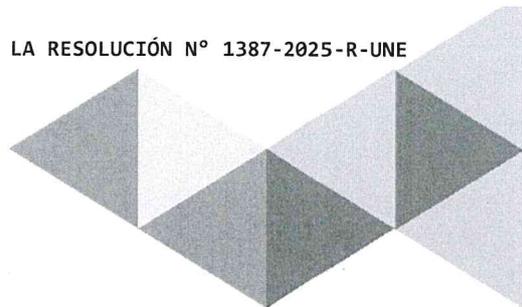
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II – 2025, suscrito por el área pertinente y la oficina técnica correspondiente, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa, tal cual se detalla en el anexo que consta de treinta y nueve (39) folios.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las dependencias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General


Dr. Vladimiro Del Castillo Narro
Rector (e)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Alma Máter del Magisterio Nacional

**PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y
RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES
ACADÉMICOS
I Y II DEL AÑO 2025**

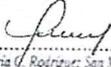


Versión: 1.0



| | | |
|---|--|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 2 de 39 |

CUADRO DE RESPONSABLES

| Etapa | Responsable | Firma y sello |
|-------------------------------------|--|--|
| Propuesto por: | Dra. María Carmela Rodríguez San Miguel de Salas |   Dra. María C. Rodríguez San Miguel de Salas DIRECTORA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES |
| Cargo: | Directora de Prácticas Preprofesionales | |
| Revisado por: (Revisión Técnica) | Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas |   Lic. Adm. Luz Gianina Tutaya Cárdenas JEFA |
| Cargo: | Jefa de la Unidad de Modernización | |
| Validado por: | C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos |   C.P.C. Alejandro Juan Mayhuire Gallegos DIRECTOR Oficina de Planeamiento y Presupuesto |
| Cargo: | Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 3 de 39 |



HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha | Descripción del cambio | Responsable |
|---------|-------|------------------------|-------------|
| | | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 4 de 39 |

Índice

| | |
|-----------------------------------|----|
| 1. OBJETIVO | 6 |
| 1.1. Objetivo General..... | 6 |
| 1.2. Objetivos Específicos..... | 6 |
| 2. ALCANCE | 7 |
| 3. DEFINICIONES | 7 |
| 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR..... | 8 |
| 5. RECURSOS NECESARIOS..... | 9 |
| 5.1. Recursos Humanos:..... | 9 |
| 5.2. Recursos Tecnológicos: | 10 |
| 5.3. Recursos Materiales:..... | 11 |
| 5.4. Recursos Financieros:..... | 11 |
| 6. COSTOS | 12 |
| 7. CRONOGRAMA..... | 21 |
| 8. DISPOSICIONES | 23 |
| 9. ANEXOS..... | 24 |







| | | |
|---|--|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 5 de 39 |

INTRODUCCIÓN

La formación integral del estudiante de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGYV) se ve enriquecida a través de las Prácticas Preprofesionales, que desempeñan un papel crucial en la formación integral de los/las estudiantes. Su propósito consiste en consolidar y optimizar las competencias profesionales docentes, enfrentando a los/las estudiantes a situaciones reales. Este enfoque permite el desarrollo de habilidades discursivas, cognitivas, metodológicas, tecnológicas y evaluativas, reafirma su compromiso social y ético.

En este contexto, las competencias profesionales docentes que se buscan desarrollar en los/las estudiantes durante las Prácticas Preprofesionales, se centran en los dominios de planificación, ejecución y evaluación, orientadas al logro de las metas de aprendizaje.

A este respecto, para garantizar la calidad del servicio educativo, resulta fundamental implementar estrategias, que se presentan a través del presente Plan de Monitoreo y Supervisión de las Prácticas Preprofesionales del Semestre Académico I y II – 2025, que permite promover la mejora continua en los procesos pedagógicos. Esto implica identificar aciertos y errores, generar espacios de reflexión e interaprendizaje, brindar retroalimentación y establecer compromisos para mejorar los aprendizajes de los/las estudiantes de la UNE EGYV, tomar decisiones oportunas y corregir desviaciones, garantizando el cumplimiento de los objetivos y expectativas de avance establecidos en el perfil de egreso de esta Casa Superior de Estudios.



| | | |
|--|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Mater del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 6 de 39 |

PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025

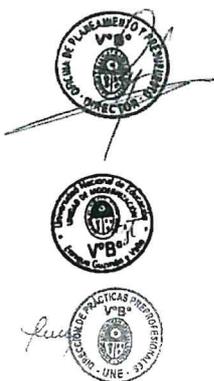
1. OBJETIVO

1.1. Objetivo General.

Establecer los lineamientos para la ejecución del monitoreo, evaluación y retroalimentación de las prácticas preprofesionales en la UNE EGYV durante los semestres académicos I y II, con el propósito de optimizar las competencias profesionales docentes y fortalecer el compromiso social y ético de los estudiantes.

1.2. Objetivos Específicos.

- 1.2.1. Fortalecer las competencias profesionales docentes en planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante acciones continuas de monitoreo, acompañamiento y asesoramiento, contribuyendo al logro del perfil de egreso de los estudiantes de la práctica preprofesional.
- 1.2.2. Optimizar el desempeño pedagógico de los docentes practicantes en la planificación curricular, gestión del tiempo, uso efectivo de materiales educativos y aplicación de procesos didácticos y pedagógicos, asegurando una conducción y evaluación del aprendizaje alineadas con las exigencias de la gestión del aula.
- 1.2.3. Fortalecer las capacidades reflexivas y críticas de los docentes practicantes a través de diálogos interactivos y reflexivos sobre sus experiencias en las sesiones de aprendizaje, para identificar fortalezas y áreas de mejora, contribuyendo al perfil de egreso conforme a las demandas de la comunidad y la sociedad del conocimiento.
- 1.2.4. Actualizar y perfeccionar los conocimientos teóricos, didácticos y tecnológicos de docentes y estudiantes en enseñanza y aprendizaje, garantizando una formación de calidad y el desarrollo de competencias profesionales docentes.
- 1.2.5. Fomentar espacios de reflexión pedagógica sobre la planificación y gestión de los aprendizajes mediante atención individualizada y focalizada, promoviendo estrategias efectivas para trabajos sincrónicos y asincrónicos, en un entorno de confianza, respeto y tolerancia.



| | | |
|--|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 7 de 39 |

2. ALCANCE

El presente Plan es de cumplimiento obligatorio por todos los/las coordinadores/as, los/las delegados/as y los/las docentes conductores/as de las Prácticas Preprofesionales (PPP) de la UNE EGYV, que laboran bajo cualquier régimen y condición contractual (nombrados o contratados).

3. DEFINICIONES

3.1. Prácticas Preprofesionales: Son aquellas acciones que permiten al/a estudiante complementar su formación profesional teórica–metodológica para resolver situaciones, problemas o conflictos, relacionados con su especialidad y se desarrollan bajo la dirección de un/una docente.

3.2. Facultad: Unidad de formación académica, profesional y de gestión. La integran docentes y estudiantes. Las Facultades de la UNE EGYV son:

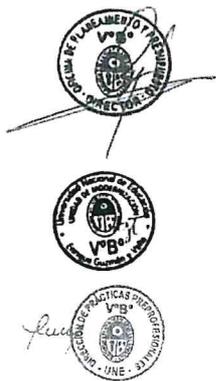
- Facultad de Educación Inicial.
- Facultad de Pedagogía y Cultura Física.
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Tecnología.
- Facultad de Agropecuaria y Nutrición.
- Facultad de Ciencias Empresariales.

3.3. Seguimiento: Es un proceso continuo de observación y revisión del progreso de actividades, procesos o acciones previamente planificadas, con el propósito de asegurar su correcta implementación y cumplimiento de los objetivos establecidos y proporcionar las correcciones necesarias para mejorar su desempeño.

3.4. Monitoreo: Es un proceso sistemático y continuo de recolección, análisis y evaluación de información sobre las actividades, procesos o resultados de un proyecto, programa o intervención. Su propósito es verificar el progreso, identificar desviaciones o problemas, y proporcionar datos relevantes para la toma de decisiones oportunas.

3.5. Evaluación: La evaluación es el proceso sistemático de recopilación, análisis e interpretación de información sobre un sujeto, un proceso o un producto, con el objetivo de juzgar su desempeño, calidad o efectividad, con la finalidad medir el grado de logro de los objetivos de aprendizaje, identificar fortalezas y áreas de mejora, y proporcionar retroalimentación oportuna para la mejora continua.

3.6. La retroalimentación: Proceso continuo y sistemático de análisis y comunicación de los resultados obtenidos durante la ejecución de las



| | | |
|--|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 8 de 39 |

prácticas. Su propósito es identificar fortalezas, oportunidades de mejora y ajustes necesarios para optimizar el desarrollo de las actividades, garantizando el cumplimiento de los objetivos de formación académica y su impacto en la gestión escolar y/o comunitaria.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

4.1. Ejecución del monitoreo y evaluación de las PPP en la UNE EGyV.

Para la ejecución del monitoreo y evaluación de las PPP en la UNE EGyV durante el año fiscal en curso, se ha establecido un conjunto de actividades, coordinadas por la Dirección de PPP. Estas actividades están diseñadas para alcanzar los objetivos específicos definidos en el Plan de Monitoreo y Supervisión correspondiente al semestre académico I y II del año 2025.

Las actividades planificadas incluyen:

Diseño y aprobación del plan de monitoreo, evaluación y retroalimentación:

En primer lugar, se realiza la elaboración y validación del plan correspondiente para las PPP de los semestres académicos I y II del año 2025, asegurando su alineación con los objetivos y criterios establecidos.

Revisión y actualización de instrumentos de evaluación:

A continuación, se efectúa el análisis y ajuste de los instrumentos de evaluación utilizados, para garantizar que se adapten a las necesidades y objetivos de aprendizaje de los estudiantes en PPP.

Implementación de herramientas tecnológicas:

En esta etapa, se integran herramientas digitales que faciliten el seguimiento, monitoreo y retroalimentación en tiempo real, mejorando la eficiencia en la recopilación de datos y la comunicación.

Coordinación de equipos de apoyo:

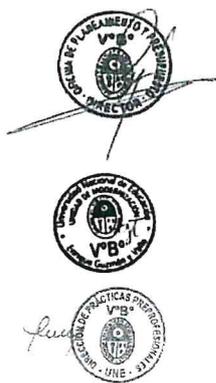
Seguidamente, se organiza y gestiona equipos de trabajo que apoyen en el proceso de monitoreo y evaluación, promoviendo la colaboración entre los diferentes actores involucrados.

Realización de observación directa:

Para el seguimiento práctico, se ejecutan visitas de observación directa a los estudiantes en su entorno de práctica, con el fin de evaluar su desempeño y aplicar una retroalimentación precisa.

Proporcionar retroalimentación formativa:

Posteriormente, se brinda retroalimentación continua y constructiva sobre el desempeño de los docentes practicantes, enfocándose en el desarrollo de sus competencias pedagógicas y profesionales.



| | | |
|---|--|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 9 de 39 |

Análisis de resultados obtenidos:

Una vez recopilada la información, se realiza una revisión detallada de los datos recolectados durante el proceso de monitoreo y evaluación, con el fin de identificar logros, áreas de mejora y ajustes necesarios en las prácticas pedagógicas.

Organización de sesiones de mejora continua:

En consecuencia, se planifican y ejecutan espacios de reflexión y mejora, donde se discuten los resultados obtenidos y se proponen acciones para optimizar el proceso de formación de los estudiantes.

Documentación y elaboración de reportes:

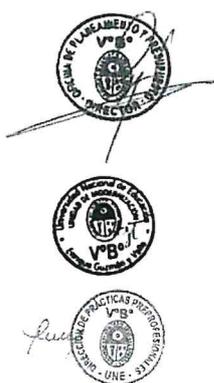
Finalmente, se redactan informes detallados que documenten el desarrollo del proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación, incluyendo recomendaciones para futuras intervenciones.

Estas actividades se llevan a cabo de manera coordinada y secuencial para garantizar un proceso de monitoreo y evaluación efectiva, que contribuya al desarrollo y mejora continua de las PPP en la UNE EGYV.

5. RECURSOS NECESARIOS

5.1. Recursos Humanos:

| Cargo | Responsabilidad |
|-----------------------|--|
| Vicerrector Académico | <ul style="list-style-type: none"> - Promover y monitorear la cultura de evaluación de los diseños curriculares del desempeño docente, y la actualización de los métodos, medios y materiales de la tecnología educativa para mejorar la calidad de la formación profesional. - Supervisar y monitorear la ejecución de las políticas académicas en las facultades, en la Escuela de Posgrado y demás unidades académicas, en concordancia con la visión y misión de la UNE EGYV, con la finalidad de garantizar la calidad del servicio educativo. |
| Directora de PPP | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, organizar, dirigir y evaluar el desarrollo de las PPP de los programas de estudios de especialidades pedagógicas y no pedagógicas. - Aprobar el diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación de las PPP de los programas de estudios de educación. - Dirigir la elaboración y ejecución del plan de acompañamiento, monitoreo y supervisión de las PPP de la UNE EGYV. - Promover y ejecutar acciones para fortalecer las competencias profesionales de los/las docentes |



| | | |
|--|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 10 de 39 |

| Cargo | Responsabilidad |
|--|---|
| | conductores/as de las PPP. - Proponer los lineamientos para la ejecución de las actividades de las PPP. - Otras funciones que le asigne el Vicerrectorado Académico, en el marco de su competencia. |
| Coordinadores de la PPP. | - Planificar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las PPP de los/las estudiantes de cada Facultad. - Convocar y presidir las reuniones de los/las docentes de las PPP, a fin de evaluar, desarrollar e innovar las actividades académicas. - Evaluar el desempeño de los/las docentes de las PPP. |
| Delegados del PPP. | - Representar a los Departamentos Académicos en cada Facultad. - Colaborar en la planificación, organización y evaluación de las prácticas. - Apoyar al/a la coordinador/a de las PPP y facilitar la comunicación con los programas de estudio. |
| Docentes Conductores/Monitor. | - Tener experiencia pedagógica. - Guiar y orientar a los/las estudiantes durante el desarrollo de las PPP. |
| Equipos de Apoyo. (Asistente Administrativo y Asistente Académico de la PPP). | Asistente administrativo: - Gestionar los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución del Plan de Monitoreo y Evaluación de las PPP de los semestres académicos I y II – 2025. - Procesar, analizar e interpretar los resultados de las encuestas de satisfacción de los participantes. - Procesar, analizar e interpretar los resultados del monitoreo y evaluación de las PPP de los semestres académicos I y II. - Otras funciones que le asigne la Directora de PPP. Asistente académico: - Elaborar los instrumentos de evaluación de las PPP. - Elaborar y ejecutar el plan de acompañamiento, monitoreo y supervisión de las PPP de la UNE EGYV. - Apoyar en la supervisión de la ejecución del planeamiento de las prácticas, observación y planeamiento, discontinua, continua, intensiva, administrativa y practica a la comunidad; así mismo, de las prácticas de los programas de estudios no pedagógicos. - Otras funciones que le asigne la Directora de PPP. |

5.2. Recursos Tecnológicos:

- **Computadoras o Dispositivos Móviles:** Utilizados en la creación y acceso a materiales didácticos en línea.
- **Aula Virtual:** Plataforma online para la gestión de recursos educativos y la interacción entre docentes y estudiantes.
- **Herramientas de Videoconferencia:** Mantienen la interacción en tiempo real en sesiones virtuales.



| | | |
|--|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 11 de 39 |

- **Software de Diseño y Creación Multimedia:** Empleados para elaborar materiales interactivos, como presentaciones y videos.
- **Recursos de Evaluación en Línea y/o Presencial:** Utilizados para retroalimentación y propuestas de mejora a las sesiones observadas.

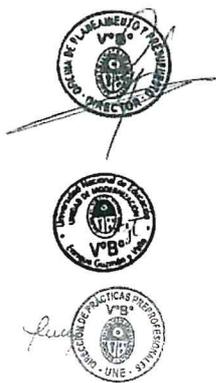
5.3. Recursos Materiales:

- **Materiales Didácticos Impresos:** Sílabos Actualizados, textos, lecturas especializadas, manuales, guías que orienten a docentes y estudiantes en la implementación de métodos pedagógicos efectivos. Instrumentos utilizados para medir el desempeño de los/las estudiantes y la calidad de las prácticas, entre otros.
- **Suministros:** Necesarios para la planificación y realización de actividades en sesiones presenciales.
- **Recursos Multimedia:**
 - Presentaciones Interactivas: Material audiovisual para la presentación de contenidos teóricos y prácticos.
 - Videos Educativos: Recursos visuales que ilustran buenas prácticas y enriquecen el aprendizaje.
 - Material de Compartición Online: Documentos multimedia para la difusión de experiencias y buenas prácticas.

5.4. Recursos Financieros:

Para el desarrollo del **Plan de monitoreo, evaluación y retroalimentación de las prácticas preprofesionales de los semestres académicos I y II del año 2025**, se tiene asignado un presupuesto de S/ 94,189.82 (Noventa y cuatro mil ciento ochenta y nueve con 82/100 soles) proveniente de los Recursos Ordinarios. Este monto está destinado a cubrir los gastos asociados a la ejecución de dicha actividad.

Es importante destacar que el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las PPP que se llevan a cabo en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao siguen el procedimiento para el otorgamiento, ejecución y rendición de gastos mediante la modalidad de encargo interno en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme a lo establecido en la Resolución N°0736-2021-R-UNE; mientras que el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las PPP que se llevan a cabo en las demás provincias siguen el procedimiento para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y otras asignaciones por comisión de servicios en el interior del país y exterior, conforme a lo establecido en la Resolución N° 2950-2021-R-UNE.



| | | |
|---|---|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 12 de 39 |

6. COSTOS

| Recursos Ordinarios | | Recursos Directamente Recaudados | | Total S/. |
|---------------------|---------------|----------------------------------|-----------|------------------|
| Bienes | Servicios | Bienes | Servicios | |
| S/. 7,299.82 | S/. 86,890.00 | S/. 0.00 | S/. 0.00 | 94,189.82 |

A continuación, el monto de S/ 94,189.82 del cuadro precedente, asignado a los servicios, es desglosado por cada Semestre Académico I y II del año 2025:

6.1. SEMESTRE I-2025.

6.1.1. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP de Observación y Planeamiento.

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP de Observación y Planeamiento se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP de observación y planeamiento | 8 | 5 | 50.00 | 250.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 19 | 11 | | 550.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 49 | 29 | | 1,450.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 10 | 6 | | 300.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 35 | 21 | | 1,050.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 35 | 21 | | 1,050.00 |
| TOTAL | | | | 156 | 93 | | S/ 4,650.00 |

6.1.2. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Discontinua.

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Discontinua se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 13 de 39 |

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Discontinua | 6 | 4 | 50.00 | 200.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 9 | 6 | | 300.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 30 | 21 | | 1,050.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 14 | 10 | | 500.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 25 | 18 | | 900.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 19 | 13 | | 650.00 |
| TOTAL | | | | 103 | 72 | | S/3,600.00 |

6.1.3. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Continua

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Continua se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Continua | 10 | 8 | 50.00 | 400.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 20 | 16 | | 800.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 61 | 49 | | 2,450.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 28 | 22 | | 1,100.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 45 | 36 | | 1,800.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 31 | 25 | | 1,250.00 |
| TOTAL | | | | 195 | 156 | | S/7,800.00 |

6.1.4. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Intensiva

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Intensiva se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 14 de 39 |

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Intensiva | 13 | 13 | 50.00 | 650.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 29 | 29 | | 1,450.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 71 | 71 | | 3,550.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 27 | 27 | | 1,350.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 44 | 44 | | 2,200.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 34 | 34 | | 1,700.00 |
| TOTAL | | | | 218 | 218 | | S/10,900.00 |

6.1.5. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP en la Comunidad

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP en la Comunidad se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP en la comunidad | 2 | 2 | 50.00 | 100.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 5 | 5 | | 250.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 13 | 13 | | 650.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 3 | 3 | | 150.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 5 | 5 | | 250.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 6 | 6 | | 300.00 |
| TOTAL | | | | 34 | 34 | | S/1,700.00 |

6.1.6. Desarrollo de la PPP en la Comunidad en Provincia

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP en la Comunidad se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Provincias.



| | | |
|---|---|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 15 de 39 |

Diagnóstico situacional

Establecimiento de Convenios de Colaboración

Se formalizan acuerdos con instituciones educativas, organismos públicos y privados, así como con comunidades de las provincias seleccionadas, con el propósito de facilitar el desarrollo de la PPP en entornos reales. Estos convenios permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos, fortalecen sus competencias profesionales y contribuyen al desarrollo local, generando un impacto positivo en la sociedad. Además, garantizan un marco normativo y operativo que respalda las actividades formativas, promoviendo experiencias enriquecedoras y alineadas con los objetivos académicos.

Análisis Situacional

Entre los primeros cinco días de abril y/o mayo, se llevan a cabo visitas a las comunidades de las provincias seleccionadas con el propósito de realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación. Estas visitas permiten coordinar con las autoridades locales las actividades a implementar, orientadas a la mejora de los problemas identificados. A través de una planificación conjunta, se busca garantizar la factibilidad y viabilidad de las acciones propuestas, asegurando que las actividades sean adecuadas y eficaces para atender las necesidades de las comunidades.

| N° | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|-------------------------------|--|--|--------------------|--------------------|
| 1 | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del diagnóstico situacional de la PPP en la comunidad en el Distrito de Huanza, provincia de Huarochiri-Lima. | 3 (Entre funcionarios, servidores públicos y docentes) | 250.00 | 750.00 |
| 2 | | Desarrollo del diagnóstico situacional de la PPP en la comunidad en el Distrito de Huamantanga; provincia de Huari-Huaraz. | 3 (Entre funcionarios, servidores públicos y docentes) | 9,150.00 | 2,745.00 |
| 3 | | Desarrollo del diagnóstico situacional de la PPP en la comunidad en el Distrito de Ahuac, provincia de Chupaca-Junin. | 3 (Entre funcionarios, servidores públicos y docentes) | 615.00 | 1,845.00 |
| TOTAL | | | | | S/5,340.00 |

Selección de Participantes

Se convoca y se selecciona a docentes y estudiantes de la PPP en la Comunidad, aplicando criterios claros y equitativos que garantizan la transparencia y la igualdad de oportunidades.

Coordinación Logística

Se gestionan todos los aspectos logísticos necesarios, incluyendo la emisión de cartas de presentación, la organización del alojamiento, el transporte y la cobertura de seguro médico para los estudiantes participantes en las comunidades seleccionadas.



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 16 de 39 |

Desarrollo de la PPP en la comunidad

La PPP se lleva a cabo en la comunidad de la provincia seleccionada durante un período de 30 días en el mes de mayo y/o junio, conforme al siguiente cuadro:

| N° | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|-------------------------------|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del diagnóstico situacional de la PPP en la comunidad en provincia – Distrito de Huanza, provincia de Huarochiri-Lima. | 1 docente conductor | 2,880.00 | 2,880.00 |
| 2 | | 16 estudiantes | 30.00 | 480.00 | |
| 3 | | Desarrollo del diagnóstico situacional de la PPP en la comunidad en el Distrito de Huamantanga; provincia de Huarí-Huaraz. | 1 docente conductor | 4,800.00 | 4,800.00 |
| 4 | | 16 estudiantes | 180.00 | 2,880.00 | |
| 5 | | Desarrollo del diagnóstico situacional de la PPP en la comunidad en el Distrito de Ahuac, provincia de Chupaca-Junin. | 1 docente conductor | 3,250.00 | 3,250.00 |
| 6 | | 16 estudiantes | 110.00 | 1,760.00 | |
| TOTAL | | | | | S/16,050.00 |

Brindar Apoyo Integral

Se ofrece orientación académica y acompañamiento emocional a los estudiantes durante su estancia en la comunidad anfitriona, con el objetivo de facilitar su adaptación al nuevo entorno y asegurar una experiencia formativa positiva.

Evaluación Continua

Se lleva a cabo evaluaciones periódicas para medir el impacto en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como su nivel de satisfacción con la experiencia, permitiendo así realizar ajustes oportunos y garantizar la calidad del proceso formativo.

6.1. SEMESTRE II-2025.

6.1.1. Monitoreo y evaluación y retroalimentación de la PPP Discontinua

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Discontinua se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 17 de 39 |

Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Discontinua | 11 | 8 | 50.00 | 400.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 24 | 17 | | 850.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 65 | 46 | | 2,300.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 13 | 9 | | 450.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 46 | 32 | | 1,600.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 44 | 31 | | 1,550.00 |
| TOTAL | | | | 203 | 143 | | S/7,150.00 |

6.1.2. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Continua.

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Continua se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Continua | 9 | 7 | 50.00 | 350.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 13 | 10 | | 500.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 45 | 36 | | 1,800.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 21 | 17 | | 850.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 38 | 30 | | 1,500.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 29 | 23 | | 1,150.00 |
| TOTAL | | | | 155 | 123 | | S/6,150.00 |

6.1.3. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Intensiva

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Intensiva se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia, dentro de la Provincia Constitucional del Callao como en Provincia (Arequipa).



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 18 de 39 |

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Intensiva | 11 | 11 | 50.00 | 550,00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 20 | 20 | | 1,000.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 59 | 59 | | 2,950.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 28 | 28 | | 1,400.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 44 | 44 | | 2,200.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 30 | 30 | | 1,500.00 |
| TOTAL | | | | 192 | 192 | | S/9,600.00 |

| N° | TIPO DE INSUMO | TIPO DE INSUMO | CANTIDAD | CANTIDAD DE DIAS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|-------------------------------|--|------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP intensiva en provincia (Arequipa) | 2 Docentes conductores | 10 | 161.00 | 3,220.00 |
| 2 | Pasajes nacionales y viáticos | | 1 Coordinador/a de PPP | 10 | | 1,610.00 |
| TOTAL | | | | | | S/4,830.00 |

6.1.4. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Administrativa

El desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Administrativa se desarrolla de acuerdo al cronograma de actividades en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao

| N° | FACULTAD | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DOCENTES CONDUCTORES | CANTIDAD DE DOCENTES MONITOREADOS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|---------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP Administrativa | 3 | 3 | 50.00 | 150.00 |
| 2 | CIENCIAS | | | 7 | 7 | | 350.00 |
| 3 | CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | | | 17 | 17 | | 850.00 |
| 4 | EDUCACIÓN INICIAL | | | 7 | 7 | | 350.00 |
| 5 | PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA | | | 11 | 11 | | 550.00 |
| 6 | TECNOLOGÍA | | | 9 | 9 | | 450.00 |
| TOTAL | | | | 54 | 54 | | S/2,700.00 |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 19 de 39 |

6.1.5. Comisión evaluadora

6.1.5.1. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP de los ciclos académicos I y II en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao.

| N° | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DE VISITAS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|-------------------------------|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP I CICLO: OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO, DISCONTINUA, CONTINUA, INTENSIVA Y EN LA COMUNIDAD | 10 | 60.00 | 600.00 |
| 2 | | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP II CICLO: DISCONTINUA, CONTINUA, INTENSIVA Y ADMINISTRATIVA. | 8 | | 480.00 |
| TOTAL | | | | | S/ 1,080.00 |

6.1.5.2. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP en la Comunidad en Provincia (s):

| N° | TIPO DE INSUMO | DENOMINACIÓN | CANTIDAD DE PERSONAS | CANTIDAD DE DÍAS | COSTO UNITARIO S/. | COSTO SUBTOTAL S/. |
|--------------|-------------------------------|---|----------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| 01 | Pasajes nacionales y viáticos | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP. I CICLO: En el distrito de Huanza, provincia de Huarochirí-Lima | 3 | 3 | 250.00 | 750.00 |
| 02 | | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP. I CICLO: En el distrito de Huamantanga, provincia de Huarí-Huaraz. | 3 | 3 | 915.00 | 2,745.00 |
| 03 | | Desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP I CICLO: En el distrito de Ahuac, provincia de Chupaca-Junín. | 3 | 3 | 615.00 | 1,845.00 |
| TOTAL | | | | | | S/ 5,340.00 |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 20 de 39 |

RESUMEN DE GASTOS

| N° | DENOMINACIÓN | MONTOS DE LA VISITA |
|--|--|---------------------|
| SEMESTRE I-2025 | | |
| 1 | Pasajes nacionales y viáticos para el desarrollo del Monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP de OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.4,650.00 |
| 2 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP DISCONTINUA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.3,600.00 |
| 3 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP CONTINUA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.7,800.00 |
| 4 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP INTENSIVA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.10,900.00 |
| 5 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP EN LA COMUNIDAD (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.1,700.00 |
| SEMESTRE II-2025 | | |
| 1 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP DISCONTINUA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.7,150.00 |
| 2 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP CONTINUA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.6,150.00 |
| 3 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP INTENSIVA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.9,600.00 |
| 4 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP INTENSIVA (Provincia de Arequipa) | S/. 4,830.00 |
| 5 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo del monitoreo, evaluación y retroalimentación de la PPP ADMINISTRATIVA (Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao) | S/.2,700.00 |
| SUBTOTAL | | S/ 59,080.00 |
| DESARROLLO DE LA PPP EN LA COMUNIDAD EN PROVINCIA | | |
| 1 | Pasajes nacionales y Viáticos para el diagnóstico situacional EN PROVINCIA | S/. 5,340.00 |
| 2 | Pasajes nacionales y Viáticos para el desarrollo de la PPP en la Comunidad EN PROVINCIA | S/. 16,050.00 |
| COMISIÓN EVALUADORA | | |
| 1 | Pasajes nacionales y viáticos para el desarrollo del monitoreo y supervisión de la PPP de los dos ciclos académicos en Lima Metropolitana, Lima Provincia y dentro de la Provincia Constitucional del Callao. | S/. 1,080.00 |
| 2 | Pasajes nacionales y viáticos para el desarrollo del monitoreo y supervisión de la PPP en la Comunidad en provincia (s). | S/. 5,340.00 |
| SUBTOTAL | | S/ 27,810.00 |
| TOTAL | | S/ 86,890.00 |



| | |
|--|--|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 |
| | CÓDIGO: PLA-DPP-002 VERSIÓN: 1.0 Página 22 de 39 |

| | | AÑO 2025 | | | | | | | | | | | | PRESUPUESTO S/ | | | | |
|--|------------------------------|--|--|--|--|-----|-----|------|-----|-----|-----|--|--|------------------|--|--|--|--|
| | | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AUG | SEPT | OCT | NOV | DIC | | | | | | | |
| Implementar estrategias de monitoreo y supervisión en tiempo real de las PPP durante los semestres académicos I y II en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para fomentar la práctica reflexiva en docentes conductores/las, garantizando la efectividad en la formación profesional docente y posibilitando ajustes o mejoras oportunas según el perfil de egreso, reafirmando su compromiso social y ético. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS | ESTRATEGIA | ACTIVIDADES | META | FUENTE DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLE | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> Fichas impresas. Fotos. | <ul style="list-style-type: none"> Coordinadores y delegados de las PPP | | | | | | | | | | | | | |
| | Análisis de resultados. | Analizar resultados para identificar patrones, áreas de mejora y buenas prácticas. | Analizar resultados del monitoreo y evaluación analizados | Base de datos | Coordinadores de las PPP | | | | | | | | | | | | | |
| | Sesiones de mejora continua. | Programar reuniones con los coordinadores para revisar hallazgos y proponer ajustes. | Programar reuniones para la mejora del monitoreo y evaluación. | Acta de reunión | Coordinadores de las PPP | | | | | | | | | | | | | |
| | Documentación y reportes. | Documentar y generar reportes detallados basados en resultados para decisiones informadas. | Documentar y generar reportes | Informe final remitido a la Dirección | Coordinadores de las PPP | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | 94,189.82 | | | | |



W. de la Cruz



| | | |
|--|--|----------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA- DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 23 de 39 |

8. DISPOSICIONES

8.1. Se dispone que el monitoreo, la evaluación y la retroalimentación de las PPP están a cargo de una Comisión Académica conformada por los siguientes miembros:

- El Vicerrectorado Académico o su representante, según corresponda.
- La Dirección de PPP (Directora).
- Los Directores Académicos de Escuelas Profesionales y/o los Directores de Departamentos Académicos, designados por las facultades conforme a sus funciones.
- Los Coordinadores de PPP de las diferentes facultades.
- Los Delegados de PPP de los distintos departamentos académicos de las facultades.

Asimismo, se establece que los Coordinadores de PPP deben presentar a la Dirección de P el informe final de monitoreo correspondiente a cada docente conductor, adjuntando obligatoriamente los siguientes anexos:

- **Para el semestre 2025-I:** Anexos 01, 03, 04, 05, 06 y 07.
- **Para el semestre 2025-II:** Anexos 01, 02, 04, 05, 06 y 07.

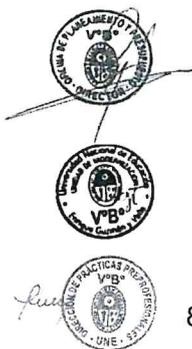
8.2. Se dispone que, a partir del diagnóstico realizado, se presente el documento de planificación del plan de intervención a las instituciones educativas, a las comunidades respectivas y a la coordinación de las facultades correspondientes. En el caso de PPP desarrolladas en comunidades de provincias de los diferentes departamentos, dicho documento se remite a la Dirección de PPP para su visación y aprobación.

Al finalizar la ejecución de las actividades, los docentes responsables de las prácticas de observación, planeamiento, discontinua, continua e intensiva presentan un resumen ejecutivo a los coordinadores de las PPP. Estos informes se entregan, además, a las direcciones de las instituciones donde se desarrollaron las intervenciones.

Tratándose de prácticas realizadas en comunidades de Lima Metropolitana y provincias, los docentes responsables entregan el resumen ejecutivo tanto a la coordinación de PPP de la facultad como a la Dirección de PPP de la UNE EGyV. Esta última tiene a su cargo la remisión del informe a las comunidades intervenidas, con el propósito de informarles sobre los resultados obtenidos durante su participación.

8.3. Se dispone que la Dirección de PPP gestiona ante la Dirección de Bienestar Universitario la provisión de alimentos no perecibles destinados a los estudiantes que participan en las PPP.

La solicitud se formula en función del número de estudiantes involucrados y de la duración del periodo de práctica, el cual se establece en 30 días.



| | | |
|---|---|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 24 de 39 |

8.4. Para un adecuado desarrollo de las PPP y según corresponda, se utilizan los anexos adjuntos en la presente Directiva.

9. ANEXOS

- 9.1. ANEXO 01: Ficha de monitoreo, evaluación y retroalimentación del desempeño del docente conductor.
- 9.2. ANEXO 02: Ficha de monitoreo, evaluación y retroalimentación del desempeño del docente conductor - Práctica preprofesional administrativa.
- 9.3. ANEXO 03: Ficha de de monitoreo, evaluación y retroalimentación del desempeño del docente conductor - Práctica preprofesional en la comunidad.
- 9.4. ANEXO 04: Ficha resumen de visitas del monitoreo, evaluación y retroalimentación del docente conductor.
- 9.5. ANEXO 05: Ficha de registro del monitoreo, evaluación y retroalimentación del docente conductor de la práctica preprofesional en la Comunidad.
- 9.6. ANEXO 06: Acta de monitoreo, evaluación y retroalimentación del docente conductor.
- 9.7. ANEXO 07: Resumen del monitoreo, evaluación y retroalimentación del docente conductor.



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 25 de 39 |

| ANEXO 01 | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|----------------|---|-------------|--|
| FICHA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE CONDUCTOR | | | | | | | | | |
| I. DATOS GENERALES DE LA I.E.: | | | | | | | | | |
| FACULTAD | | PROGRAMA DE ESTUDIOS | | | PROMOCIÓN Y SECCIÓN | | | | |
| TIPO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL (MARCAR CON UNA X) | | PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO () | PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA () | PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA () | PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA () | | | | |
| Nivel que atiende la (e) docente | | Nivel | | Grado | | | Área | | |
| II. DATOS DEL DOCENTE: | | | | | | | | | |
| Nombres | | Apellidos | | | Correo electrónico | | | Teléfono | |
| III. DATOS DEL MONITOR: | | | | | | | | | |
| Nombres | | Apellidos | | Cargo | Correo electrónico | | | Teléfono | |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | | | | Fecha de aplicación | | Hora de inicio | | Hora de fin | |
| NIVEL DE AVANCE | | | | | | | | | |
| Destacado (4) | | Satisfactorio (3) | | | Básico (2) | | Inicial (1) | | |
| Supera con solvencia los estándares previstos, demostrando alto nivel profesional, autonomía y compromiso ético. | | Cumple adecuadamente los estándares previstos, con desempeño profesional consistente y compromiso en su formación. | | | Cumple parcialmente los estándares; muestra avances, pero requiere orientación para mejorar su desempeño. | | No alcanza los estándares mínimos; presenta dificultades significativas y necesita acompañamiento permanente. | | |
| 18 - 20 | | 14 - 17 | | | 11-13 | | 0-10 | | |
| IV. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO: | | | | | | | | | |
| UNIDAD I. DIAGNÓSTICO DEL AULA Y SU ENTORNO | | | | | | | | | |
| N | Criterios de desempeños | Valoración | | | | Evidencias | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| 1. Elabora un diagnóstico integral del contexto educativo, evaluando las Condiciones Básicas de Enseñanza y Aprendizaje (CBEA), los recursos disponibles y el desempeño docente, identificando desafíos y sus efectos, para proponer acciones de mejora que optimicen la gestión del aprendizaje, en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos. | | | | | | | | | |
| 1.1 | El docente conductor dispone de los recursos didácticos necesarios para identificar y caracterizar el desempeño docente según los dominios que definen una buena práctica en | | | | | | | | |







| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 26 de 39 |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| | la educación básica, conforme a las normativas vigentes, con el objetivo de evaluar su influencia en la calidad educativa. | | | | | |
| 1.2 | El docente conductor cuenta con los instrumentos para identificar los recursos educativos y el entorno escolar de acuerdo con las CBEA y las normativas vigentes, para identificar su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la calidad educativa. | | | | | |
| 1.3 | El docente conductor cuenta con un cronograma de actividades, horarios de clases programadas y tiempos establecidos para coordinación y asesorías, atendiendo las necesidades del grupo a su cargo. | | | | | |
| 2. Elabora un plan de mejora considerando las características individuales, cognitivas, evolutivas, los estilos de aprendizaje y el contexto sociocultural de los estudiantes, para responder a sus necesidades de aprendizaje y atender a la diversidad en el aula. | | | | | | |
| 2.1 | El docente conductor cuenta con un plan de intervención o mejora considerando las características individuales, cognitivas, evolutivas, estilos de aprendizaje y el contexto sociocultural de los estudiantes, para responder a sus necesidades de aprendizaje y atender la diversidad en el aula. | | | | | |
| UNIDAD II. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR | | | | | | |
| 3. Elabora planes curriculares, unidades didácticas u otros, integrando propósitos, estrategias didácticas y evaluativas del área curricular, alineados con los estándares educativos y adaptados a las características, necesidades y contextos de los estudiantes. | | | | | | |
| 3.1 | El docente conductor cuenta con la programación curricular del aula, que incluye la programación anual, unidades didácticas, experiencias de aprendizaje u otros documentos, alineados con los estándares educativos y adaptados a las características, necesidades y contextos de los estudiantes, según el nivel educativo y el área curricular correspondiente. | | | | | |
| 4. Elabora la secuencia y estructura de sesiones de aprendizaje, integrando procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de manera coherente con los logros de aprendizaje previstos, asegurando un uso eficiente del tiempo disponible. | | | | | | |
| 4.1 | El docente conductor orienta y aprueba las sesiones de aprendizaje, asegurando la integración de procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos en coherencia con los logros de aprendizaje previstos, optimizando el uso del tiempo disponible. | | | | | |
| UNIDAD III. CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | | | | | | |
| 5. Ejecuta procesos pedagógicos y didácticos con dominio del contenido, aplicando estrategias y enfoques pedagógicos efectivos que promuevan la participación activa y el pensamiento crítico de los estudiantes en una secuencia didáctica coherente. | | | | | | |
| 5.1 | El docente conductor orienta y guía la ejecución de los procesos pedagógicos y didácticos, aplicando conocimientos disciplinares, asegurando su coherencia con el enfoque del área y las características de los estudiantes en una secuencia didáctica. | | | | | |
| 5.2 | El docente conductor promueve el uso de estrategias didácticas para desarrollar las capacidades del área curricular, considerando el nivel de aprendizaje de los estudiantes y los propósitos educativos, dentro de una secuencia didáctica coherente. | | | | | |
| 5.3 | El docente conductor fomenta el uso de estrategias metodológicas que estimulan la participación activa y el pensamiento crítico, integrándose de manera coherente dentro de una secuencia didáctica estructurada y adecuada al nivel educativo correspondiente. | | | | | |
| 6. Utiliza materiales educativos, didácticos y tecnológicos accesibles, gestionando el tiempo de manera eficiente para optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas en una secuencia didáctica. | | | | | | |
| 6.1 | El docente conductor adapta y/o ajusta las actividades, recursos y tecnologías según las necesidades y características de los estudiantes, con el fin de optimizar el desarrollo de las actividades pedagógicas, alineándose con los propósitos del área curricular que enseña. | | | | | |
| 7. Emplea estrategias e instrumentos de evaluación para recolectar evidencias de los estudiantes, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, proporcionando retroalimentación oportuna en una secuencia didáctica. | | | | | | |
| 7.1 | El docente conductor orienta el uso de estrategias e instrumentos de evaluación alineados con los propósitos de la secuencia didáctica, permitiendo recopilar información sobre los aprendizajes para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas y brindar una retroalimentación oportuna. | | | | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Mater del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 27 de 39 |

| | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|--|--|--|
| 7.2 | El docente conductor orienta la elaboración de instrumentos de evaluación para recopilar evidencias de conocimiento, productos o desempeños de los estudiantes, según los propósitos de la secuencia didáctica, con el fin de identificar avances y dificultades y brindar retroalimentación oportuna para mejorar el aprendizaje. | | | | | |
| 8. Justifica los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo de los estudiantes, destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo orientaciones para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua. | | | | | | |
| 8.1 | El docente conductor orienta la presentación de los resultados de las acciones implementadas en el proceso educativo, destacando logros, analizando áreas de mejora y proponiendo estrategias para fomentar el interaprendizaje y la mejora continua, de manera oral, visual o escrita, en concordancia con los lineamientos establecidos. | | | | | |
| PUNTAJE | | | | | | |
| 1. Compromisos y actitudes. | | | | | | |
| 9.1 | El docente conductor actúa con responsabilidad y respeto a las normativas, asegurando la implementación de actividades conjuntas con los docentes practicantes y una comunicación efectiva de las lecciones aprendidas. | | | | | |
| 9.2 | El docente conductor se comunica de manera clara y efectiva, escucha activamente y demuestra disposición para recibir sugerencias constructivas, asumiendo compromisos de mejora profesional y pedagógica. | | | | | |
| 9.3 | El docente conductor promueve un ambiente colaborativo, trabajando de manera conjunta con docentes y estudiantes para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | | |
| PUNTAJE | | | | | | |
| SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES: | | | | | | |
| COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE: | | | | | | |
| ----- DOCENTE MONITOREADO | | | ----- DOCENTE MONITOR | | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 28 de 39 |

| ANEXO 02 | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---------------------|--|----------------|--|-------------|--|
| FICHA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE CONDUCTOR | | | | | | | | | |
| PRÁCTICA PREPROFESIONAL ADMINISTRATIVA | | | | | | | | | |
| I. DATOS GENERALES DE LA I.E.: | | | | | | | | | |
| FACULTAD | | PROGRAMA DE ESTUDIOS | | PROMOCIÓN Y SECCIÓN | | | | | |
| Nivel que atiende la (e) docente | | Nivel | Grado | Área | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| II. DATOS DEL DOCENTE: | | | | | | | | | |
| Nombres | | Apellidos | Correo electrónico | Teléfono | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| III. DATOS DEL MONITOR | | | | | | | | | |
| Nombres | | Apellidos | Cargo | Correo electrónico | Teléfono | | | | |
| | | | | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | | | | Fecha de aplicación | <table border="1"> <tr> <td>Hora de inicio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hora de fin</td> <td></td> </tr> </table> | Hora de inicio | | Hora de fin | |
| Hora de inicio | | | | | | | | | |
| Hora de fin | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| NIVEL DE AVANCE | | | | | | | | | |
| Destacado (4) | Satisfactorio (3) | Básico (2) | Inicial (1) | | | | | | |
| Supera con solvencia los estándares previstos, demostrando alto nivel profesional, autonomía y compromiso ético. | Cumple adecuadamente los estándares previstos, con desempeño profesional consistente y compromiso en su formación. | Cumple parcialmente los estándares; muestra avances, pero requiere orientación para mejorar su desempeño. | No alcanza los estándares mínimos; presenta dificultades significativas y necesita acompañamiento permanente. | | | | | | |
| 18 - 20 | 14 - 17 | 11-13 | 0-10 | | | | | | |
| IV. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO: | | | | | | | | | |
| UNIDAD I. PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA | | | | | | | | | |
| N° | Criterios de desempeño | Valoración | | | | Evidencias | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | |
| 1. | Elabora un diagnóstico de las dimensiones clave de la gestión educativa (institucional, pedagógica, administrativa y comunitaria) en las instituciones intervenidas, utilizando diversas herramientas y técnicas de análisis para identificar áreas de mejora. | | | | | | | | |
| 1.1 | El docente conductor cuenta con instrumentos, técnicas y procedimientos de análisis situacional para evaluar la estructura organizativa de la gestión institucional, facilitando la toma de decisiones informadas en la institución educativa. | | | | | | | | |
| 1.2 | El docente conductor cuenta con instrumentos, técnicas y procedimientos para la recolección y análisis de datos de la gestión pedagógica, con el fin de valorar la planificación, implementación y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | | | | | |
| 1.3 | El docente conductor cuenta con las normativas y protocolos vigentes de la gestión administrativa, lo que le permite determinar la eficiencia en la administración de recursos y el cumplimiento de los procedimientos institucionales. | | | | | | | | |



| | | |
|--|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE Alma Máter del Magisterio Nacional | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 29 de 39 |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 1.4 | El docente conductor cuenta con el diagnóstico de la gestión comunitaria, el cual considera la participación de actores educativos y sociales, con el fin de fortalecer la integración y el compromiso de la comunidad en la mejora de la educación. | | | | |
| 2. Justifica con precisión las causas y efectos de los problemas priorizados en la gestión educativa, evaluando su impacto en las áreas y procesos clave, para establecer metas y tomar decisiones fundamentadas que impulsen la mejora continua y respondan a las demandas del entorno social. | | | | | |
| 2.1 | El docente conductor cuenta con los problemas de la gestión educativa identificados y priorizados, enfocándose en las necesidades más relevantes, para tomar decisiones fundamentadas que favorezcan la mejora continua de la institución y el cumplimiento de sus objetivos, en concordancia con las demandas del entorno social. | | | | |
| 3. Elabora un plan de mejora preliminar basado en las fortalezas de la gestión educativa, garantizando la viabilidad de las acciones según los recursos, tiempos y responsables, con el propósito de fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en la resolución de problemas y la mejora del entorno sociocultural. | | | | | |
| 3.1 | El docente conductor cuenta con el análisis de la gestión educativa y propone mejoras viables, considerando recursos, tiempos y responsables, para fortalecer el compromiso de la comunidad educativa en la resolución de problemas y el desarrollo sociocultural. | | | | |
| 4. Formula planes / proyectos de intervención para optimizar la gestión educativa, siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua. | | | | | |
| 4.1 | El docente conductor cuenta con un plan o proyecto de intervención en la gestión educativa diseñado de acuerdo con las necesidades prioritarias del contexto institucional, asegurando su viabilidad, sostenibilidad y alineación con los objetivos institucionales con el fin de promover la mejora continua. | | | | |
| UNIDAD II. EJECUCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA | | | | | |
| 5. Dirige planes y/o proyectos de intervención para fortalecer la gestión educativa, asegurando su ejecución conforme a lo planificado, mediante estrategias y actividades que fomenten la convivencia democrática e intercultural, con el objetivo de mejorar la calidad de los aprendizajes y optimizar los procesos educativos. | | | | | |
| 5.1 | El docente conductor utiliza instrumentos de seguimiento y monitoreo para evaluar el impacto de las actividades implementadas, gestionando eficientemente los recursos disponibles y asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos. | | | | |
| 6. Emplea recursos y tecnologías accesibles en la gestión educativa, optimizando el uso del tiempo disponible, asegurando la participación activa de los miembros de la comunidad educativa y promoviendo la formación de estudiantes críticos, propositivos y con habilidades para transformar su contexto, en coherencia con los principios de pertinencia, relevancia y eficacia. | | | | | |
| 6.1 | El docente conductor utiliza los recursos y tecnologías de manera eficiente, gestionando el tiempo de forma efectiva para optimizar las actividades y asegurar el logro de los objetivos en el proyecto de intervención en la gestión educativa. | | | | |
| UNIDAD III. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA | | | | | |
| 7. Valora los resultados de las actividades implementadas mediante estrategias e instrumentos de evaluación, recopilando evidencias para identificar dificultades y avances, con el fin de tomar decisiones oportunas que optimicen los procesos educativos e institucionales. | | | | | |
| 7.1 | El docente conductor utiliza estrategias e instrumentos de evaluación adecuados para medir el impacto de las actividades en la gestión educativa, asegurando la recolección de datos precisos y relevantes que permitan analizar los resultados y guiar la toma de decisiones para mejorar las intervenciones. | | | | |
| 7.2 | El docente conductor brinda retroalimentación a los participantes basada en la evidencia recopilada, proporcionando comentarios claros y constructivos que destaquen tanto los logros como las áreas de mejora, con el fin de promover el aprendizaje continuo y orientar las acciones futuras en el proceso de intervención. | | | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 30 de 39 |

| | | | | | |
|---|---|--|------------------------|--|--|
| 8. Comunica los resultados de las acciones implementadas en la gestión educativa, asegurando que sean coherentes con los principios de eficiencia y equidad, promoviendo la mejora continua, la convivencia armónica y la calidad educativa. | | | | | |
| 8.1 | El docente conductor explica los logros obtenidos en la gestión educativa con base en evidencias claras y verificables, destacando los resultados alcanzados en relación con los objetivos establecidos, y utilizando datos específicos para respaldar su análisis y reflexión sobre el impacto de las acciones implementadas. | | | | |
| 8.2 | El docente conductor promueve la sistematización de los resultados obtenidos, garantizando que sean presentados de manera clara y efectiva a los actores involucrados, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones informadas y fortalecer el compromiso con los objetivos establecidos, promoviendo así la mejora continua. | | | | |
| PUNTAJE | | | | | |
| 1. Compromisos y actitudes | | | | | |
| 9.1 | El docente conductor actúa con responsabilidad y respeto a las normativas, asegurando la implementación de actividades conjuntas con los docentes practicantes y una comunicación efectiva de las lecciones aprendidas. | | | | |
| 9.2 | El docente conductor se comunica de manera clara y efectiva, escucha activamente y demuestra disposición para recibir sugerencias constructivas, asumiendo compromisos de mejora profesional y pedagógica. | | | | |
| 9.3 | El docente conductor promueve un ambiente colaborativo, trabajando de manera conjunta con docentes y estudiantes para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | |
| PUNTAJE | | | | | |
| SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES: | | | | | |
| | | | | | |
| COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE: | | | | | |
| | | | | | |
| ----- | | | ----- | | |
| DOCENTE MONITOREADO | | | DOCENTE MONITOR | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 31 de 39 |

| ANEXO 03 | | | | | | |
|--|--|---|---|--------------------|----------|------------|
| FICHA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE CONDUCTOR PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD | | | | | | |
| I. DATOS GENERALES | | | | | | |
| Nombre de la IIEE | | | | | | |
| Nombre de la Comunidad | | | | | | |
| Nº de Grupo: | | Nº de estudiantes: | | | | |
| II. DATOS DEL DOCENTE: | | | | | | |
| Nombres | Apellidos | | Correo electrónico | Teléfono | | |
| | | | | | | |
| III. DATOS DEL MONITOR: | | | | | | |
| Nombres | Apellidos | | Cargo | Correo electrónico | Teléfono | |
| | | | | | | |
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | | | Fecha de aplicación | Hora de inicio | | |
| | | | | Hora de término | | |
| | | | | | | |
| NIVEL DE AVANCE | | | | | | |
| Destacado (4) | Satisfactorio (3) | Básico (2) | Inicial (1) | | | |
| Supera con solvencia los estándares previstos, demostrando alto nivel profesional, autonomía y compromiso ético. | Cumple adecuadamente los estándares previstos, con desempeño profesional consistente y compromiso en su formación. | Cumple parcialmente los estándares; muestra avances, pero requiere orientación para mejorar su desempeño. | No alcanza los estándares mínimos; presenta dificultades significativas y necesita acompañamiento permanente. | | | |
| 18 - 20 | 14 - 17 | 11-13 | 0-10 | | | |
| IV. MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO: | | | | | | |
| UNIDAD I. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y COMUNITARIA | | | | | | |
| N | Criterios de desempeños | Valoración | | | | Evidencias |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 1. Elabora un diagnóstico comunitario que identifique las necesidades y demandas de aprendizaje y sociales, aplicando técnicas e instrumentos adecuados al contexto y a los actores sociales clave, con el fin de definir áreas de intervención y propuestas de mejora efectivas. | | | | | | |
| 1.1 | El docente conductor cuenta con un diagnóstico institucional basado en técnicas e instrumentos adecuados, identificando necesidades prioritarias en los procesos educativos y considerando el contexto y actores clave para definir áreas de intervención específicas. | | | | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 32 de 39 |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 1.2 | El docente conductor cuenta con un diagnóstico comunitario basado en técnicas e instrumentos adecuados, identificando necesidades prioritarias según el contexto sociocultural y actores clave, para definir áreas de intervención que respondan a las demandas locales. | | | | | | |
| 2. Evalúa de manera colaborativa las causas y efectos negativos de los problemas priorizados en la gestión comunitaria para definir metas y tomar decisiones fundamentadas que impulsen la mejora continua de las áreas y procesos identificados, respondiendo a las demandas del entorno social. | | | | | | | |
| 2.1 | El docente conductor cuenta con estrategias de mejora diseñadas a partir del análisis del diagnóstico comunitario, promoviendo la cooperación de los actores clave para garantizar soluciones efectivas y sostenibles que aborden las necesidades prioritarias del contexto. | | | | | | |
| 3. Elabora de manera preliminar un plan de mejora basado en las fortalezas de la institución, garantizando la factibilidad de las acciones, recursos, tiempos y responsables, para fortalecer el compromiso de la comunidad en la resolución de sus problemas y la mejora del entorno sociocultural. | | | | | | | |
| 3.1 | El docente conductor cuenta con estrategias de participación y coordinación con los actores clave de la comunidad, elaboradas para orientar y asegurar un impacto positivo y sostenible, promoviendo la colaboración activa y el compromiso en el logro de objetivos comunes. | | | | | | |
| 4. Formula planes y/o proyectos de intervención para optimizar la gestión comunitaria, siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua. | | | | | | | |
| 4.1 | El docente conductor cuenta con el plan o proyecto de gestión comunitaria formulado siguiendo lineamientos metodológicos establecidos y asegurando la viabilidad y adaptabilidad de las acciones propuestas, con el propósito de promover la mejora continua. | | | | | | |
| UNIDAD II: EJECUCIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS | | | | | | | |
| 5. Ejecuta planes / proyectos de intervención para fortalecer la gestión comunitaria, asegurando su desarrollo conforme a lo planificado, mediante el seguimiento y monitoreo continuo de los resultados, y brindando retroalimentación oportuna para garantizar el logro de los objetivos establecidos. | | | | | | | |
| 5,1 | El docente conductor realiza y documenta el seguimiento y monitoreo continuo del desarrollo del plan de intervención, proporcionando retroalimentación oportuna para asegurar el logro de los objetivos establecidos y la mejora constante en el proceso. | | | | | | |
| 5.2 | El docente conductor dispone de instrumentos de evaluación para medir el impacto de las acciones ejecutadas en el plan de intervención en la comunidad, asegurando una evaluación precisa de los resultados y la efectividad de las estrategias implementadas. | | | | | | |
| 6. Utiliza recursos y tecnologías accesibles, gestionando eficazmente el tiempo para optimizar las actividades y alcanzar los objetivos establecidos en el plan de intervención para la mejora de la gestión comunitaria. | | | | | | | |
| 6.1 | El docente conductor selecciona y gestiona de manera efectiva los recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para la intervención, asegurando su adecuada aplicación en el proceso educativo y comunitario. | | | | | | |
| 6.2 | El docente conductor dispone de instrumentos para evaluar la efectividad del uso de recursos y tecnologías en la implementación del plan de intervención, permitiendo medir su impacto y optimizar su aplicación en función de los resultados obtenidos. | | | | | | |
| UNIDAD III: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN COMUNITARIA | | | | | | | |
| 7. Evalúa los resultados de las actividades desarrolladas en la gestión comunitaria, aplicando estrategias e instrumentos de evaluación para recopilar evidencias de aprendizaje, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones informadas que permitan brindar retroalimentación oportuna y orientar futuras intervenciones. | | | | | | | |
| 7.1 | El docente conductor utiliza estrategias e instrumentos de evaluación adecuados para medir el impacto de las actividades en la gestión comunitaria, asegurando la recolección de datos precisos y relevantes que permitan analizar los resultados y guiar la toma de decisiones para mejorar las intervenciones. | | | | | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 33 de 39 |

| | | | | | | |
|---|---|----------------|--|---------------------------------|--|--|
| 7.2 | El docente conductor brinda retroalimentación a los participantes basada en la evidencia recopilada, proporcionando comentarios claros y constructivos que destaquen tanto los logros como las áreas de mejora, con el fin de promover el aprendizaje continuo y orientar las acciones futuras en el proceso de intervención. | | | | | |
| 8. Comunica los resultados de las acciones implementadas en la gestión comunitaria, destacando logros, identificando áreas de mejora y proponiendo estrategias para fortalecer el interaprendizaje y fomentar la mejora continua | | | | | | |
| 8.1 | El docente conductor explica los logros obtenidos en la gestión comunitaria con base en evidencias claras y verificables, destacando los resultados alcanzados en relación con los objetivos establecidos, y utilizando datos específicos para respaldar su análisis y reflexión sobre el impacto de las acciones implementadas. | | | | | |
| 8.2 | El docente conductor promueve la sistematización de los resultados obtenidos, garantizando que sean presentados de manera clara y efectiva a los actores involucrados, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones informadas y fortalecer el compromiso con los objetivos establecidos, promoviendo así la mejora continua. | | | | | |
| | | PUNTAJE | | | | |
| 1. COMPROMISOS Y ACTITUDES | | | | | | |
| 9.1 | El docente conductor actúa con responsabilidad y respeto a las normativas, asegurando la implementación de actividades conjuntas con los docentes practicantes y una comunicación efectiva de las lecciones aprendidas. | | | | | |
| 9.2 | El docente conductor se comunica de manera clara y efectiva, escucha activamente y demuestra disposición para recibir sugerencias constructivas, asumiendo compromisos de mejora profesional y pedagógica. | | | | | |
| 9.3 | El docente conductor promueve un ambiente colaborativo, trabajando de manera conjunta con docentes y estudiantes para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | | |
| | | PUNTAJE | | | | |
| SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES: | | | | | | |
| | | | | | | |
| COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE: | | | | | | |
| | | | | | | |
| _____ DOCENTE MONITOREADO | | | | _____ DOCENTE MONITOR | | |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 34 de 39 |

| ANEXO 04 | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--|
| FICHA RESUMEN DE VISITAS DEL MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR | | | | | |
| TIPO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL (MARCAR CON UNA X) | PRÁCTICA PREPROFESIONAL DE OBSERVACIÓN Y PLANEAMIENTO | PRÁCTICA PREPROFESIONAL DISCONTINUA | PRÁCTICA PREPROFESIONAL CONTINUA | PRÁCTICA PREPROFESIONAL INTENSIVA | PRÁCTICA PREPROFESIONAL ADMINISTRATIVA |
| | () | () | () | () | () |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA: | | | NIVEL | | VISITAS |
| | | | INICIAL | | |
| PRÁCTICA DOCENTE: | | | PRIMARIA | | 1 |
| | | | SECUNDARIA | | 2 |
| ÁREA CURRICULAR: | | SEMESTRE ACADÉMICO: | | COORDINADOR DE LAS PPP: | |
| REPORTE: | | | | | |
| N° | FECHA | DOCENTE MONITOREADO | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
| 01 | | | | | |
| 02 | | | | | |
| 03 | | | | | |
| COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES | | | | | |
| | | | | | |
| COMPROMISO DE MEJORA DEL DOCENTE MONITOREADO | | | | | |
| | | | | | |
|  | | |  | | |
| | | | | | |
| DOCENTE MONITOREADO | | | DOCENTE MONITOR | | |

| | | |
|---|--|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 35 de 39 |

| ANEXO 05 | | | | | |
|---|--|---|---|----------|--------------------------|
| FICHA DE REGISTRO DEL MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL EN LA COMUNIDAD | | | | | |
| COMUNIDAD: | | | | GRUPO: | |
| DOCENTE CONDUCTOR: | | PRESIDENTE: | | FECHA: | |
| TEMA DESARROLLADO: | | | | | |
| COMITÉ DIRECTIVO | | | | | NÚMERO DE VISITA: |
| | | | | | |
| Nº | Apellidos y Nombres | Código | Especialidad | Teléfono | Firma |
| 01 | | | | | |
| 02 | | | | | |
| ⋮ | | | | | |
| ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA PPP | | | | | |
| 01 | | | | | |
| 02 | | | | | |
| 03 | | | | | |
| ⋮ | | | | | |
| I: RESUMEN DE ASPECTOS A MONITOREAR Y EVALUAR: | | | | | |
| ESCALA DE VALORACIÓN | | | | | |
| Registre en la columna correspondiente al número que representa el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente: | | | | | |
| Destacado (4) | Satisfactorio (3) | Básico (2) | Inicial (1) | | |
| Supera con solvencia los estándares previstos, demostrando alto nivel profesional, autonomía y compromiso ético. | Cumple adecuadamente los estándares previstos, con desempeño profesional consistente y compromiso en su formación. | Cumple parcialmente los estándares; muestra avances, pero requiere orientación para mejorar su desempeño. | No alcanza los estándares mínimos; presenta dificultades significativas y necesita acompañamiento permanente. | | |
| De 18 a 20 | De 14 a 17 | De 11 a 13 | De 0 a 10 | | |



| | | |
|---|--|----------------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 36 de 39 |

| N° | INDICADORES | PUNTAJE |
|--|---|-----------------------------|
| 1 | Presenta estudio diagnóstico. | |
| 2 | Cuenta con el Anteproyecto. | |
| 3 | Cuenta con el proyecto en la comunidad. | |
| 4 | Presenta cronograma de actividades detallado. | |
| 5 | Cuenta con comisiones de trabajo pertinentes. | |
| 6 | Ejecuta actividades de acuerdo al cronograma | |
| 7 | Registra los efectos, positivos o negativos, esperados o imprevistos, han tenido lugar como resultado del proyecto. | |
| 8 | Recoge información sobre la evaluación y ejecución de las actividades del proyecto, mediante el uso de instrumentos. | |
| 9 | Cuenta con las evidencias de las actividades realizadas y retroalimentación de los logros y propuestas de mejoras. | |
| 10 | Cuenta con el registro de la ficha de seguimiento y evaluación de desempeño del estudiante de la práctica a la comunidad. | |
| | Puntaje Total del equipo monitoreado | |
| COMENTARIO Y RECOMENDACIONES | | |
| | | |
| COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE CONDUCTOR DE PC | | |
| | | |
| | | |
| ----- | ----- | ----- |
| DOCENTE MONITOREADO | DOCENTE MONITOR | PRESIDENTE DEL GRUPO |



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 37 de 39 |

ANEXO 06

ACTA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR 2025

FACULTAD:

CICLO ACADÉMICO:

Nro. Acta:

Estimado/a [Nombre de Docente]: _____

Me dirijo a usted en mi calidad de monitor/a de las prácticas preprofesionales de los programas de estudios pedagógicos de la UNE EGYV. En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento por su colaboración y compromiso en la formación de nuestros estudiantes durante el presente ciclo académico.

El propósito de este documento es informarle sobre el proceso de monitoreo, evaluación y retroalimentación que llevaremos a cabo para asegurar que las prácticas preprofesionales se desarrollen de manera efectiva y cumplan con las competencias establecidas en cada uno de los programas de estudios de las diferentes facultades de la UNE.

Objetivos del monitoreo:

- **Acompañar y Asesorar:** Brindar apoyo continuo a los docentes y estudiantes en el desarrollo de sus actividades, asegurando que adquieran las competencias necesarias para su desarrollo profesional.
- **Evaluar el Progreso:** Observar y evaluar el desempeño de los estudiantes en sus prácticas preprofesionales, proporcionando retroalimentación constructiva para mejorar su práctica educativa.
- **Asegurar el Cumplimiento de Normativas:** Verificar que todas las actividades se realicen de acuerdo con las normativas y estándares establecidos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales de UNE.

Informe del monitoreo, evaluación y retroalimentación de las prácticas preprofesionales:

1. Visita de Observación N° _____ : [Fecha ____/____/____]

1.1 Presencia del docente en la Institución Educativa: () Si () No

Nota: Si la respuesta es "No", el docente monitor hará llegar el acta al coordinador de prácticas preprofesionales de la facultad respectiva para solicitar un descargo por su inasistencia. En base al análisis de su justificación, se reprogramará una segunda visita en los horarios establecidos.

1.2 Observaciones encontradas:

1.2.1 () Observaciones que pueden ser superadas mediante diálogo reflexivo durante el monitoreo.

1.2.2 () Observaciones que no pueden ser superadas por falta de evidencias solicitadas en el anexo 4.

Nota: En caso de que el docente tenga observaciones en el ítem 1.2.2, deberá subsanarlas y presentarlas al docente monitor y/o Coordinador de PPP-Facultad, en un plazo máximo de 48 horas hábiles.

2. Levantamiento de observaciones: [Fecha ____/____/____]

- Cumplió con el levantamiento de observaciones en la fecha establecida ()
- Cumplió con el levantamiento de observaciones fuera de la fecha establecida ()
- No cumplió con el levantamiento de observaciones en la fecha establecida ()

3. Conclusiones del Monitoreo y Evaluación

Consolidando las observaciones y las propuestas de mejora:

Primero: Recomendaciones del monitor

.....



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 38 de 39 |

Segundo: Acuerdos y compromisos

.....

En señal de conformidad de todo lo actuado, se firma la presente acta:

**Coordinador(a) de Prácticas
 Preprofesionales**
Nombre y Apellido:
DNI:

Docente Monitor
Nombre y Apellido:
DNI:

Director (a) o Representante de la EI
Nombre y Apellido:
DNI:

Docente Monitoreado
Nombre y Apellido:
DNI:



| | | |
|---|--|---------------------|
|  UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>Alma Máter del Magisterio Nacional</i> | PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE LOS SEMESTRES ACADÉMICOS I Y II DEL AÑO 2025 | CÓDIGO: PLA-DPP-002 |
| | | VERSIÓN: 1.0 |
| | | Página 39 de 39 |

ANEXO 07

RESUMEN DEL MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL DOCENTE CONDUCTOR

Facultad:

Ciclo académico:

Criterios de Evaluación:

| Criterio | Ponderación | (4) Destacado | (3) Satisfactorio | (2) Básico | (1) Inicial | Puntaje Obtenido |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| Cumplimiento de actividades según reporte de los anexos | 40% | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| Evaluación del desempeño docente | 40% | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |
| Compromiso y actitud | 20% | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

Leyenda:

- 4: Destacado = 18, 19 y 20.
- 3: Satisfactorio = 17, 16, 15 y 14
- 2: Básico = 13, 12 y 11
- 1: Inicial = 10 o menos

Observaciones:

COORDINADOR(A) PPP

